

**APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
ADQUISICIÓN SEGUNDO LLAMADO DISEÑO DE 16 PROYECTOS DE RIEGO PARA FAMILIAS
INDÍGENAS DE LA COMUNA DE DALCAHUE"
ID N°4481-7-L122**

DECRETO ALCALDICIO N°228

DALCAHUE, 27 de enero del 2022.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en llamar a licitación pública **SEGUNDO LLAMADO DISEÑO DE 16 PROYECTOS DE RIEGO PARA FAMILIAS INDÍGENAS DE LA COMUNA DE DALCAHUE ID N°4481-7-L122** la Sesión extraordinaria N°08 del 13 de Diciembre de 2021 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición **N°4481-7-L122**, denominada **"SEGUNDO LLAMADO ADQUISICIÓN DISEÑO DE 16 PROYECTOS DE RIEGO PARA FAMILIAS INDÍGENAS DE LA COMUNA DE DALCAHUE"**

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, a la Jefa de Desarrollo Local y Secplan o sus subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretario Municipal.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Oficina de Partes.
 - Archivo.
 - Transparencia
- SEVC/MAAB/MASV/pcob